



Pachuca de Soto, Hgo., 14 de marzo de 2024

Oficio Núm. SEPH/SAyF/DGICyO/ 097 / 2024

**Beder Rodríguez Villegas**  
**Rector de la Universidad Tecnológica de la**  
**Sierra Hidalguense**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente, me es grato informarle que el organismo que usted representa cumplió en el tiempo dispuesto por la COEMERE para el registro de las regulaciones, trámites y servicios en el CNARTyS de la CONAMER; igualmente, le manifiesto que estos pueden consultarse en la página oficial de la Comisión Nacional: <https://catalogonacional.gob.mx/>.

Asimismo, le solicito se instruya a su enlace con el fin de mantenerlos actualizados y vigentes, de conformidad con el calendario del Programa Anual de Mejora Regulatoria y al catálogo estatal del Registro Único de Trámites y Servicios (RUTS), ya que, a través de ellos, se realizará la evaluación en el marco del programa SIMPLIFICA de la Comisión Nacional.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la Fracción III del Artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 28 de julio de 2023.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**Yolanda Mayela Rosano Reyes**  
Directora General de Innovación, Calidad y Organización



c.c.p. Natividad Castrejon Valdez; Secretario de Educación Pública.  
Maricarmen Margarita Mandujano Cerrilla.- Coordinadora General de Administración y Finanzas.  
Daniel Fragoso Torres.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.  
Archivo.